

I

Guayaquil, Mayo 12 del 2005

Señores

Junta General de Accionistas de Predial e Inversionista Fortuna S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa Predial e Inversionista Fortuna S.A. me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2004. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado

1. La administración efectuada por la Gerente Sra. Leda. Olga Pérez. Muñillo ha sido hecha en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes
4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido desvirtuada por resolución general de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los arts 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado y través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
6. El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$430,29, correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2004, es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la Gerente de la Compañía.
7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Maria Antonieta Gaveta Solórzano
COMISARIO

